AÑO XVI MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 1914 NÚM. 4.658

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

PROTECCIÓN Á LA PRODUCCIÓN NACIONAL

Con motivo de la Asamblea de productores españoles que acaba de celebrarse para constituir una entidad defensora de la producción nacional, es interesante recordar la disposición principal de la ley que á dicha materia se refiere.

Dicha ley lleva la fecha del 14 de Febrero de 1907. En su artículo 1.º dispone lo siguiente:

«En los contratos por cuenta del Estado para toda clase de servicios y obras públicas serán admitidos únicamente los artículos de producción nacional.

Sin embargo, el Gobierno podrá disponer que se admitan proposiciones de la industria extranjera, por los motivos siguientes:

Primero. Por imperfección del producto nacional, declarada después de practicar análisis ó ensayos con intervención de los interesados.

Segundo. Por notable diferencia del coste del producto nacional en el lugar de su destino, con relación al producto extranjero.

Tercero. Por reconocida urgencia, que no pueda satisfacer la industria española; y

Cuarto. Por no existir la producción nacional respectiva.»

INFORMACIÓN MILITAR

ARTILLERÍA

Licencia matrimonial.—Al capitán don Gregorio García Rubio de Vera, se le ha concedido real licencia para contraer matrimonio con doña María Romero de Tejada.

Condecoraciones.—Se ha concedido mención honorífica al coronel del Regimiento de Sitio, don Ramón Rexach.

—También se conceden cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente al teniente coronel don Mariano de la Revilla y don Federico Baeza, capitanes D. Gaspar Llovet, D. Ernesto Pons, D. Antonio de Diego y D. Mariano Lanuza.

CUERPO DE OFICINAS

Destinos.—Ha quedado sin efecto el destino al Archivo general, del oficial segundo D. Gregorio Izquierdo Lucas, que continuará en el ministerio de la Guerra.

Sigue en comisión en la Intendencia general, el archivero tercero D. Manuel Pérez Adreitia; y es destinado á la Subinspección de la 7.ª región, el del mismo empleo y Cuerpo, D. José Tristán Borrego, que se hallaba excedente.

ACADEMIAS

Se dispone que los profesores y ayudantes de profesor de las Academias militares, que deseen separarse de ellas, avisen con dos meses de anticipación para poder anunciar la vacante.

MÉDICOS DEL EJÉRCITO

Destinos.—El médico mayor, recién ascendido, D. Sebastián Galligo Elola, pasa de la Academia de Artillería al Hospital de San Sebastián.

A la Academia de Artillería ha sido destinado el médico primero D. Marcelo Usera Rodríguez, del Colegio de Huérfanos de Santiago, ordenando su incorporación con toda urgencia.

LAS FERIAS DE SAN JUAN

Programa para mañana

A las once de la mañana se verificará con toda solemnidad en el salón de actos del Ayuntamiento, la Fiesta de la Previsión, inaugurando la Caja de Ahorro popular, repartiéndose libretas á los niños de las escuelas que por su aplicación y comportamiento se hayan hecho acreedores á esta recompensa.

—Carrera ciclista desde El Espolón á la Boca del Asno, á las cuatro y media.

—A las seis de la tarde, presentación y revista del Cuerpo de Bomberos, en la plazuela de los Huertos.

—Por la noche gran retreta, que saldrá á las nueve y media.

EN LA IGLESIA DEL CORPUS

La fiesta de la Cruz Roja

Esta mañana, según se había anunciado, ha tenido lugar en la iglesia del Corpus la fiesta religiosa dedicada por la Cruz Roja Segoviana á su Patrón, San Juan Bautista.

La iglesia se hallaba adornada con exquisito gusto.

Sobre los muros se destacaban escudos nacionales con grupos de banderas, y guirnaldas de ramaje y flores se extendían á lo largo de la arcada.

El testero del altar mayor aparecía cubierto por el pabellón de la Cruz Roja, y á ambos extremos se plegaban dos banderas españolas.

En el presbiterio y en todo el templo se prodigaban las macetas de flores, y el altar resplandecía con cientos de luces.

En el adorno de la iglesia han intervenido eficazmente la excelentísima señora doña Dolores Loriga de Vidal, y demás distinguidas señoras que constituyen la Comisión provincial de damas de la Cruz Roja.

A las once dió principio la misa, en la cual ha oficiado el penitenciario y vicario capitular M. I. Sr. D. Epifanio Marinas.

Una escogida música de capilla, bajo la inteligente dirección de don Luis Casares, ha tomado parte brillante en la misa.

Ha interpretado una misa de Perosi, y una melodía del Sr. Casares.

El sermón, verdaderamente notable y nutrido de sana doctrina, ha estado á cargo del elocuente predicador D. Manuel Zarantón, misionero del Corazón de María; el cual en sentidos párrafos ha cantado las excelencias de la caridad, y ha enaltecido la misión humanitaria y bendita por Dios, de la Cruz Roja.

Asistió una numerosa concurrencia.

En el presbiterio tomaron asiento las autoridades y el delegado comisario Sr. Ramírez Díaz, con la comisión provincial de la Cruz Roja.

En otros bancos se hallaban las representaciones civiles y militares, y el personal de la Ambulancia.

La Ambulancia asistió en formación, con la bandera.

La fiesta ha sido brillante, y hace honor á sus distinguidos organizadores.

EN BURGOS

La Mancomunidad castellana

Reunidos los representantes de las mismas Diputaciones que asistieron el sábado último á la primera sesión celebrada en Burgos con el solo efecto de deliberar la conveniencia de constituir la mancomunidad entre las Diputaciones representadas, se aprobaron las siguientes conclusiones:

1.ª Se aceptó la idea de la mancomunidad que desarrolla el Real decreto de 18 de Diciembre de 1913 y se acordó la conveniencia de llevarla á la práctica bajo la denominación de Mancomunidad Castellana.

2.ª Por no estar expresamente autorizados algunos de los representantes de las provincias convocadas y por no haber concurrido los de León, Zamora, Avila y Logroño, se aplaza todo acuerdo respecto á qué provincias han de formar la Mancomunidad ó Mancomunidades que en su caso hayan de constituirse.

3.ª Que los representantes aquí reunidos trasmitan á sus respectivas Diputaciones el espíritu dominante en la Asamblea y procuren que por aquéllas se adopte acuerdo concreto sobre los puntos y extremos que han

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

DISCURSO DEL SR. MATESANZ

(Conclusión)

ra dado á 2. Han importado 13.000 toneladas sólo para Barcelona, y ahora se rebaja 75 céntimos, es decir, queda á 1, 5, con lo que desde luego acapararán todo el consumo, porque si no se han importado más que de Italia, pagando 3 pesetas, ahora se importará mucho más, lo cual será en beneficio de la gran ciudad de Barcelona.

Trenzas de paja destinadas á la confección de sombreros. Esto es curioso. Esta partida ¿será á petición de Italia? Porque se da el caso de que Italia no entra un solo kilo. ¿Y qué es esto? Sencillamente que se le rebaja á Italia, para rebajar la tarifa á los demás países que tienen el trato de Nación más favorecida con nosotros.

Y venimos á los sombreros de fieltro armados, concluídos sin obra de modista. Aquí está subdividida la tarifa. La tarifa española se divide en dos: en una se rebaja el 40 por 100, y en la otra el 20, diciendo de esto poco más ó menos de lo que acabo de indicar respecto al cáñamo. Pagando los sombreros 4 pesetas, en lugar de 1,50 que van apagar, el 40 por 100 de la importación de España es de Italia, y será inútil decir que ahora, hecha esta concesión, importarán ellos probablemente solos, y además perjudicarán á la industria del país. Cuidado que no me suelo alarmar por estas cosas; constantemente he predicado la rebaja del Arancel español en estos artículos industriales; estoy muy acostumbrado, acostumbradísimo á recibir cartas y oir en mi casa lamentaciones de que se cierran las fábricas, de que si se toca el Arancel en lo más mínimo, ocurrirán huelgas y catástrofes; pero, por regla general, no me alarmo nunca, porque se rebaja mucho ó poco (el Arancel español da mucho de sí en la formación de partidas para poder rebajar sin matar la industria próspera. Pero es que en este caso creo que pueden tener razón, porque hablan de 30 fábricas que existen, y de 5.000 obreros que quedarán en la calle, según el informe de los fabricantes de este artículo que habrá visto la Comisión. Y repito que, si con 4 pesetas, importa Italia treinta y tantos millones con 1,50, yo dudo que la industria española pueda resistir.

Ya sé yo que se me puede argumentar diciendo que el Arancel español es el más elevado en esta mercancía, y, efectivamente, lo es. Voy á decir los derechos que pagan los sombreros en las demás Naciones de Europa, Alemania, 0,40 marcos uno; Suiza, 2,25 francos el kilo y 1,60 francos el kilo; Francia, 0,35 á un franco, según clase, y 0,30 á 0,60 según clase también; Italia, una lira cada sombrero; Austria, 0,50, y España, ya lo hemos visto, más del doble. Aquí vie ne bien lo del escribano del cuento: «ó se tira de la cuerda para todos, ó no se tira para ninguno», dirán los de los sombreros, y eso mismo digo yo.

Si comparamos muchas partidas del Arancel de España, tenemos esta misma relación con los demás Aranceles de Europa. ¿Por qué han de ser los sombreros las víctimas?

Y queda el último artículo: las aves. A la terminación del Tratado hispano-portugués quedó libre la introducción de las aves en España, los especuladores de esta mercadería en Barcelona solicitaron la rebaja hasta 25 céntimos. No se accedió á ello, y quedaron en el Arancel pagando por la segunda columna 80 céntimos Ahora, por virtud de este Tratado se rebajan esos derechos á 50 céntimos. Esto parecerá que no tiene importancia, pero las aves pudiéramos considerarlas como un subproducto de la agricultura.

En las provincias, donde la propiedad está muy dividida, en Castilla es corriente, puede decirse que el pequeño agricultor no tiene más beneficio, cuando lo tiene, que el aprovechamiento de los despojos de la recolección, que los transforma criando aves y animales de corral para llevarlos á los grandes mercados por medio de los pequeños comisionistas que hoy ya hay en todos los pueblos.

En este sentido, en el de perjudicar á estos modestísimos cultivadores de la tierra, tiene para mí importancia el rebajar esta partida.

Y demostrado, á mi juicio, que no conviene este Tratado ó Convenio en la forma que se ha hecho exceptuando los vinos comunes, que ni siquiera puede convencernos el decir que se favorecerá los vinos especiales, porque los propios interesados opinan en contra, y en los anexos perdemos también según acabo de demostrar, ¿porqué se ha hecho?

No tengo más fuente de información (puesto que el régimen del silencio es el que aquí ha prevalecido) que la exposición de motivos del proyecto del ley, y en esa exposición se dice que «el Gobierno de S. M. admitió la excepción del trato de más favor para los vinos comunes, á fin de que otras mercancías que tienen campo de desarrollo en los mercados italianos no continúen perjudicadas con los derechos diferenciales hoy en vigor».

Quisiera que la Comisión tuviese la bondad de puntualizar qué parti-

de trazarse en la nueva Asamblea, singularmente acerca de las provincias que han de formar la futura Mancomunidad.

4.ª La Diputación que ha de iniciar la forma y constitución definitiva del nuevo organismo administrativo será designada por los presidentes de las Diputaciones correspondientes á las provincias que hayan de mancomunarse, con vocados á este efecto por el de Burgos.

RECTIFICANDO

En un maravilloso cuento «Curtiss el aviador», que el formidable Prudencio Iglesias Hermida, publica en *En Liberal* de Madrid, hallamos los siguientes párrafos:

«En una travesía arriesgada que de Norte América á Cuba hizo Curtiss, le ocurrió que á unas millas de La Habana le faltó esencia al bravo aviador, y tuvo que aterrizar. Llevaba unos flotadores medio hechos cisco de su invención. Cuando llegaron los barcos á recoger los despojos, se encontraron á Curtiss sentado en su aparato fumándose un kedive.

Alrededor suyo los tiburones hacían hervir á coletazos el líquido campo de esmeraldas, contemplando sobre la cresteria de las olas al impávido aviador».

Esto no es cierto. Conviene aclarar los hechos:

Cuando los barcos auxiliadores llegaron al sitio en que, tras inauditos esfuerzos, el bravo Curtiss había conseguido *aterrizar* en el agua; (!!!) el inconmensurable aviador se hallaba ocupado en la dulce tarea de escardar cebollinos y enseñar á los tiburones que le rodeaban, el Himno de los exploradores.

Porque Curtiss tiene tres pasiones desenfrenadas: *aterrizar* en el mar, comer cebollinos en compota y cantar el himno de referencia.

¡El es asi!..

P. Pinillos.

Los exploradores de España

El próximo campamento

Ayer después de almorzar con Su Majestad el Rey estuvieron en Riofrío el vicepresidente del Comité Central de los exploradores Sr. García Molina y el secretario general, capitán Iradier.

Don Alfonso conversó amablemente con los representantes de los exploradores, prometiéndoles que él mismo iría á cazar gamos al bosque con destino á los exploradores, haciendo grandes elogios de tan hermosa Institución.

Los Sres. Iradier y García Molina, revistaron también el grupo de exploradores de San Ildefonso.

A Riofrío marcharon el presidente de este Comité provincial Sr. Alamán, y algunos instructores, haciéndose la distribución de distritos por calles.

Esta tarde se trasportará al campamento el material de la ambulancia de la Cruz Roja y algunos víveres, llegando mañana la tropa de exploradores que han de acampar en aquel hermoso sitio.

DRAMA EN UN CIRCO

Un domador despedazado

Londres 23.—Telegrafían de Chicago, que anoche se desarrolló un sangriento drama en un circo de dicha ciudad.

Un domador llamado Dietrich, que ejercía su profesión desde hacía poco tiempo, penetró en una jaula en la que había seis leones.

Estos, apenas le vieron, se precipitaron sobre él y lo despedazaron, disponiéndose á devorarlo.

En seguida acudieron algunos dependientes del domador, quienes, con gran trabajo, consiguieron arrancar de las fieras los trozos de carne palpitante.

La confusión que se produjo fué tan enorme, que uno de los leones se escapó de la jaula, y saliendo del edificio se paseó tranquilamente por algunas calles de la población, sembrando el espanto entre los desprevenidos transeuntes.

Uno de los criados de la «menadería» logró hacerse dueño de la fiera y la condujo de nuevo á la jaula.

Teatro Miñón

La función de anoche

La reprise de *El orgullo de Albacete* constituyó un éxito franco y ruidoso para la compañía de Gómez Ferrer, que hizo en esta obra una interpretación muy esmerada.

Para todos hubo muchos y merecidos aplausos.

Programa para hoy

A las siete y tres cuartos de esta noche se pondrá en escena, la graciosísima comedia en dos actos, *Levantar muertos*; y á las diez y media, tendrá lugar la segunda representación de la celebradísima farsa cómica *Lluvia de hijos*.

En las dos secciones regirán los precios de los días anteriores.

DE SPORT

La carrera de bicicletas

El Ayuntamiento de esta capital, atendiendo gestiones de la Comisión organizadora, ha determinado contribuir en la carrera del día 25, con una subvención, cuya cantidad se fijará en la sesión de esta tarde y será equitativamente distribuida en metálico entre los tres primeros premios, una vez descontado el importe de las medallas que acompañarán á aquéllos, que son los siguientes:

Primer premio: cantidad en metálico; artística copa de plata, de don Sindulfo de la Fuente y dos cubiertas Globe Trolter Hutchinson de don M. R. de Frutos.

Segundo premio: cantidad en metálico; dos cámaras Berganguan, de D. M. R. de Frutos y medalla.

Tercer premio: cantidad en metálico; farol con lente para aumentar la intensidad de la luz y cristal rojo piloto, de D. Félix Martín y medalla.

Cuarto premio: bocina de dos sonidos de D. Nicolás Solana, cubierta Michelín, del representante de esta marca D. Emilio Souza y medalla.

Quinto premio: medalla de plata de la casa Berganguan.

Todos los corredores se hallarán reunidos á las tres de la tarde de mañana en casa de D. M. R. de Frutos (calle de la Infanta Isabel), para desde allí marchar formados hasta la meta, en donde se constituirá el Jurado.

La Comisión organizadora ha tomado toda clase de medidas, para el completo orden y resultado de la carrera.

Crónica de ferias

El primer día

Esta mañana á las siete, nos han despertado los alegres ecos de las músicas que han recorrido la población tocando alegres dianas.

—A las nueve, han hecho su aparición las comparsas de gigantes y cabezudos, escoltándoles con grande algazara nutridos grupos de muchachos y lugareños.

—En la Plaza Mayor funcionan las cucañas, para recreo de los curiosos y acicate de los chiquillos, constituyendo un agradable pasatiempo.

—El día de hoy es propio de la estación en que nos hallamos; de calor y algo bochornoso.

—En la iglesia del Corpus se ha celebrado esta mañana con extraordinaria solemnidad, la función religiosa que dedica la Cruz Roja, á Su Santo Patrón.

De ella nos ocupamos en otro lugar de este número.

—La afición segoviana muestra gran interés por la corrida de esta tarde, confiando en la hermosa presentación de los toros que han de lidiarse, y en las cualidades toreras y buena voluntad de *Mellaíto* y Lalanda.

Carnet del reporter

Fotografía interesante

El popular periódico *A B C* publica hoy en primera plana una interesante fotografía de S. M. Rey, con su augusto hijo el infante D. Juan; obtenida el día 20 de Junio, por el gabinete fotográfico de la Academia de Artillería.

La fiesta de la Flor

Pasan de 80 las señoritas que se han ofrecido á tomar parte en la fiesta de la Flor, esperándose que aún aumente el número de ellas en modo considerable.

Promete ser una fiesta muy lucida.

Recompensas merecidas

Nuestros distinguidos amigos el coronel del Regimiento de Sitio don Ramón Rexach, y el teniente coronel de Artillería, segundo jefe del Parque Central D. Federico Baeza, han sido agraciados, el primero: con mención honorífica por sus trabajos extraordinarios con el material de su Regimiento; y el segundo, con la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, por distinguirse en las prácticas de 1911, sirviendo en el 7.º regimiento montado.

Reciban los Sres. Rexach y Baeza, nuestra más cordial felicitación.

Banquete á los poetas

Para el banquete que ha de celebrarse en honor de los poetas, están inscriptos los señores siguientes:

Gobernador civil, marqués de Nájera, alcalde, D. Segundo Gila, don Gregorio Bernabé Pedrazuela, don Feliciano Burgos, D. José Rodao, don Pedro Zúñiga, D. Eleuterio Ondero, D. Andrés Marcos, D. Segundo de Andrés, D. Julián Otero y D. Miguel Rodríguez.

Ausencia sentida

El médico mayor de ejército don Sebastián Galligo, ha sido destinado á San Sebastián.

Su ausencia será muy sentida en Segovia, donde ha sabido conquistarse el Sr. Galligo numerosas simpatías.

Los alumnos de Artillería

Este año no viene el Rey á hacer entrega de los reales despachos, á los primeros tenientes de Artillería.

Los alumnos de la Academia han empezado á marchar ya á sus casas, en uso de vacaciones.

De viaje

Procedente de Madrid y con objeto de pasar las ferias al lado de sus hermanos los señores de Alamán, ha llegado á esta población la distinguida viuda del coronel de Artillería, Sr. Vargas, acompañada de su bella hija Marichu.

—Se encuentran en Segovia, nuestros queridos amigos, el ilustrado médico de Gomezserracín, D. Mario Guillén Saulate, y su hijo, el joven y conocido escritor del mismo nombre; el rico hacendado de Madrid, don Fernando Alarcón, y el joven poeta D. Félix Gila, hijo de nuestro inolvidable paisano D. Félix Gila Fidalgo.

LA CORTE EN LA GRANJA

23 Junio (3'30 tarde)

El infante D. Fernando

Poco después de la una llegó ayer el infante D. Fernando que almorzó en Palacio, y luego tomó parte en la partida de polo.

Los exploradores de España

También almorzaron en Palacio invitados por el Rey, el vicepresidente del Comité Central de los exploradores Sr. García Molinas, y el secretario general, capitán Iradier.

Dichos señores pasaron revista, á las cuatro de la tarde, á la sección de exploradores que aquí acaba de organizarse.

El capitán Iradier les dirigió una patriótica arenga exhortándoles al cumplimiento de su deber.

Los muchachos desfilaron lucidamente, dando entusiastas vivas.

Viaje del Rey

Don Alfonso saldrá el día 28 para San Sebastián.

Regresará á La Granja, el día 30.

Corresponsal.

Notas pedagógicas

EL NIÑO EN EL JUEGO SE EDUCA

Es de innegable importancia que en la educación, el juego es un medio importantísimo tanto físico como intelectual y moralmente.

Si tratamos de conocer al niño para educarle y prestarle ayuda en el desarrollo de su organismo que nos habíamos de servir de algún medio que interviniera directamente en él. Este medio lo encontramos en el juego.

El niño en el juego se educa en su parte física porque se desarrolla; se desarrolla porque pone en actividad las diferentes partes del organismo, por medio del ejercicio; además su salud es perfecta.

Por el juego observamos el ambiente en que está envuelto, conocemos su carácter, su temperamento, sus costumbres, en una palabra, su vida; en el juego, el niño muestra su picardía ó su inocencia, sus buenas ó malas costumbres, vemos si es alegre, ligero y juguetón, ó si por el contrario es triste, retraído y tardo, en fin, en el juego muestra el niño sus sentimientos.

En su parte moral se educa en sus juegos con los compañeros en cuanto adquiere el hábito del compañerismo y se va preparando para vivir en sociedad; y más aún, se educa en cuanto á este punto y en el intelectual, en los paseos escolares (aunque poco generalizados en nuestro país, pues no se realizan sino una vez á la semana, cuando debieran realizarse por lo menos dos), son de gran utilidad, porque ante la naturaleza, es decir, en el campo, es donde el niño adquiere más conocimientos. Ante el libro de la naturaleza que es el mejor libro de texto, el niño aprende Astronomía, Geografía física, Botánica, Mineralogía, etc., etc.; es decir, que el niño se educa más ante las formas objetivas y ante el juego, que ante odiosos libros que deben ser como auxiliares del de la Naturaleza.

Cuanto dejamos expuesto podía realizarse sin inconveniente alguno, pues el niño se presta á estas enseñanzas, pero encontramos el obstáculo de que algunos padres no dejan dedicarse á sus hijos á los juegos que necesitan ejercicio corporal y en cambio los llevan á gimnasios en locales cerrados, que si bien desarrollan los músculos, impurifican la sangre y no tienen en cuenta que la mejor gimnasia es la realizada al aire libre sin aparato alguno, precisamente el juego.

Otro inconveniente presenta en cuanto á los paseos escolares, pues enterados los padres del día en que se realizan no dejan á sus hijos ir al colegio porque como no hay clase, creen que no estudian, pero en cambio los dejan en casa ante un libro, creyendo así que se ilustran más.

No ocurriría esto, si los padres estuvieran convencidos de los conocimientos que el niño adquiere en el juego y en dichos paseos.

Así, pues, dejemos á los niños en su libre albedrío para sus juegos, privándoles, eso sí, de aquellos que sean atentarios á la moral y los que revistan carácter brutal y dejémosles así mismo acudir á todos los paseos escolares, y trabajemos porque con más frecuencia se realicen éstos.

Angel Garcillán.—Facundo Sanz.

das son esas, y me parece le va á costar algún trabajo hacerlo.

Fijémonos en las principales partidas que exportamos, veamos los beneficios que hemos obtenido, y para ello leeré el Arancel italiano de estas mercaderías.

Aceite de oliva: 18 millones en el año 1912, según las estadísticas españolas; 13 millones, según las italianas. Mínimum todos los años: 8 millones de pesetas. No será este artículo seguramente el que va á aumentar en exportación, porque 15 pesetas pagaba, 15 pesetas pagaría con el *modus vivendi*, y 15 pesetas pagará después de hacer el Tratado.

«Las conservas». Otro artículo principal de exportación á Italia. Con el *modus vivendi* bastaba, porque 15 pesetas pagarían y 15 pagarán ahora.

Los corchos se bajan 5 céntimos, y con ello no están conformes todos aquellos á quienes se beneficia.

Las avellanas. Diez pesetas pagaban y 10 pesetas pagarán ahora. Es decir, que no hay más que una tarifa, la general; no tiene beneficio en la convencional. (*El Sr. Bas*: Es que no hay tarifa convencional). Pues por eso: ya puntualizará S. S. qué partidas son, porque éstas son las principales, y no hay otras; como que no las tiene, porque vivimos en un régimen de disfavor y tenemos 48 millones de pesetas contra 12.

Minerales: libres por el Arancel italiano.

Pieles: las exportamos también libres; de modo que con *modus vivendi*, sin *modus vivendi*, en régimen de disfavor y con Tratado, pagan lo mismo.

Productos químicos: tampoco hay más que la tarifa general.

Y queda un último artículo: tejidos extranjeros de algodón. Se ha estado exportando 800.000 pesetas hasta el año 1912 que se han exportado 400.000, y en el Arancel italiano se dice que disfrutarán de los beneficios concedidos á Suiza, cuya tarifa convencional tiene alguna rebaja. Así es que ésta es la única partida que se beneficia. Supongo que el Tratado no se habrá hecho para beneficiar esta partida. El Sr. Sedó, nuestro compañero, sinceramente nos dirá si se puede exportar el tejido de algodón con arreglo á la tarifa convencional italiana, sobre todo las panas y los veludillos, que es lo que exportaba antes Barcelona.

Y concluyo con un ruego á la Comisión, ó mejor dicho, al Gobierno por medio de la Comisión: que vea si es posible suspender la aprobación de este Tratado, y tomando como base esa cordialidad política á que tantas veces me he referido, y que parece ser la base, el motivo principal, la causa de este Tratado, convencido de que el *modus vivendi* bastaría para que Italia tuviera las mejores relaciones con nosotros, puesto que la balanza mercantil nos es favorable, convencidos igualmente de que el país entero no desea este Tratado, y hasta el mismo informe del Consejo de Estado dice terminantemente que lleva todas las trazas de ser más favorable para Italia que para España; que se aproveche esa cordialidad política, repito, para establecer un *modus vivendi* entre las dos Naciones, sin la excepción de los vinos comunes. Pero también he de manifestar al Senado que yo pertenezco á un partido político, y que aun cuando hay precedentes de que Tratados en este mismo estado parlamentario y en esta propia Cámara, por haberlos combatido hasta con la obstrucción el partido conservador (y me refiero siempre al Tratado alemán de 1893, cuyo recuerdo de su no aprobación es una espina que llevamos los agricultores españoles clavada en el corazón), si mi partido vota este Tratado yo no he de poner dificultad alguna en ninguna parte, ni aquí ni fuera de aquí, obstrucción, ni sino que después de haber expuesto estas manifestaciones por haber creído que tenía el deber de hacerlo, y de haber cumplido con ese deber, me siento satisfecho por si mis manifestaciones pueden favorecer á los generales de mi país. (*Muy bien en las minorías.*)

NOTICIAS

Para la fiesta de Poesía

El señor alcalde ha manifestado esta mañana á los reporters que hacen el servicio del Ayuntamiento, que ha repartido cuantas invitaciones se han hecho para la fiesta de la Poesía, sintiendo muchísimo no sea posible dar más de las mil tiradas.

Sin embargo á esta fiesta pueden asistir cuantas personas lo deseen.

Nuevo servicio de trenes

Desde mañana empieza el nuevo servicio de trenes, cuyos pormenores ya conocen nuestros abonados, reproduciendo hoy nosotros en tercera plana el estado correspondiente de la marcha de dichos trenes.

El mercado semanal

El mercado de mañana se celebrará en la plaza de los Huertos, según costumbre en el período de ferias.

Estafeta en Riofrío

Por la Dirección general ha sido designado el oficial de Correos Sr. Salerich para servir la Estafeta ambulante que se establecerá en Riofrío durante el campamento de los exploradores.

Dejará y recogerá la correspondencia en la estación de La Losa.

Servicio de automóviles

La Sociedad anónima segoviana de Automóviles ha establecido entre Segovia y La Granja un nuevo servicio, que comenzará á regir mañana, y cuyos pormenores pueden verse en el anuncio que en primera plana insertamos.

La vacuna en la Cárcel

El día 22 del presente han sido vacunados y revacunados 23 presos y dos hijos de empleados de la Cárcel correccional de Segovia, por el médico señor Gulloche y el practicante D. Felipe Estebaranz.

Personal de Telégrafos

Ha sido destinada interinamente, en comisión del servicio, á la Estación del Espinar, el auxiliar femenino de segunda clase, doña Dolores García y Ferro.

El teatro en La Granja

Mañana debutará en el Teatro Infanta Isabel, de La Granja, la excelente compañía del Sr. Gómez Ferrer, poniendo en escena el aplaudido drama *El registro de la policía ó La ciega de París.*

El viernes habrá gran función de gala honor de SS. MM. y AA. representándose la lindísima comedia *Tortosa y Soler*, y el celebrado juguete cómico *Los asistentes.*

Robo de corderos

El día 17 del actual le fueron sustraídas al vecino de Fuente de Santa Cruz, D. Telesforo de Castro, dos corderos.

Como presunto autor, ha sido detenido y puesto á disposición de las autoridades de la indicada localidad el vecino de la misma, Abilio Martín Muñoz.

Casa de Socorro

Ayer tarde fué asistida en este benéfico establecimiento la niña Mercedes Tejedor Marigómez, que presentaba una distensión de ligamentos en la muñeca izquierda.

Después de asistida pasó á su domicilio, Sol, 3.



(Por teléfono)

Madrid 24 (4,30 tarde)

Dato, no recibe

El Sr. Dato no ha recibido á los periodistas, por tener que asistir á la boda de una hija del duque de Lécera.

A La Granja

Ha dicho el subsecretario de la Presidencia, que mañana acompañará al Sr. Dato en su viaje á La Granja, y que ambos comerán en Palacio, invitados por los Reyes, regresando inmediatamente á Madrid para asistir á las sesiones de Cortes.

Consejo de ministros

El Consejo del viernes se celebrará á las once y media en Gobernación, siendo el motivo del aplazamiento la ausencia del Sr. Ugarte que está en San Sebastián.

El viaje de la Infanta

El ministro de la Gobernación ha conferenciado con la infanta doña Isabel, respecto á su viaje, que emprenderá el viernes recorriendo en automóvil Palencia, León, y las provincias gallegas.

Las huelgas

Ha dicho el ministro de la Gobernación que tiende á mejorar la huelga agrícola de Andalucía, habiéndose solucionado algunas parciales.

En cambio se nota de nuevo agitación alarmante entre los mineros de Riotinto.

El delegado del Gobierno hace activas gestiones para solucionar el conflicto.

DE MARRUECOS

Un telegrama recibido de Melilla confirma los datos publicados por la Prensa de la mañana, respecto al combate habido para ocupar seis posiciones de Testudín y Bucherit.

Dice el telegrama, que nosotros, no tuvimos baja alguna; únicamente resultó herido el teniente Sr. Campos Arroyo y cinco individuos de tropa.

Indígenas, resultaron muertos, un oficial del tabor y seis moros de la harka amiga, y heridos un oficial de la policía indígena, 10 moros, cuatro del tabor y 12 de la harka amiga.

El enemigo resultó con enormes bajas.

Es de elogiar el buen comportamiento de las tropas y el excelente espíritu militar que demostraron.

Moros agresores

Comunican de Tetuán, que en la pasada noche fueron atacadas la posición de Dar-Murcia, y otras situadas al otro lado de Río Martín.

Se sostuvo tiroteo con el enemigo, resultando tres askaris heridos.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	80,90
Amortizable	100,25
Nuevo amortizable	99,50
Acciones del Banco	456,00
Acciones de Tabacos	292,00

CAMBIOS

París á la vista	4,50
Londres á la vista	26,30

BERMÚDEZ

Imprenta del Diario de Avisos

LA UNION RESINERA ESPAÑOLA

SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión de esta fecha, ha acordado repartir un dividendo activo de pesetas CINCO por Acción, libre de impuesto, contra cupón número 21.

El mismo podrá hacerse efectivo, á partir del día 1.° de Julio próximo, en los Establecimientos de Crédito que á continuación se expresan:

En Madrid, Banco Hispano Americano.
En Bilbao, Banco de España.
En San Sebastián, Banco Guipuzcoano.
En Vitoria, Banco de Vitoria.
En Santander, Banco de Santander, y
En Valladolid, Banco Castellano.

Madrid 22 de Junio de 1914.—El Presidente del Consejo de Administración, *Eduardo Cobián.*

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL DIA 25 DE JUNIO

Descendentes. **Madrid-Medina.**

Número de los trenes	CLASE de los mismos	Salida de Madrid	Llegada á Segovia	Salida de Segovia	Llegada á Medina	OBSERVACIONES
2.001	Tranvía.	5,35	8,59			Circulará todos los domingos, el día 28 de Junio, 25 de Julio y 15 y 25 de Agosto, entre Madrid y Segovia.
2.005	Idem.	7,46	10,46			Diario entre Madrid y Segovia.
9	Rápido.	8,45	11,3	11,8	12,57	Entre Madrid y Hendaya.
33	Mixto	10,20	14,35	14,59	18,28	Entre Madrid y Hendaya.
5	Rápido.	15,40	18,18	18,25	20,35	Circula martes, jueves y domingos; este rápido es á Galicia.
2.015	Tranvía.	16,05	19,20			Entre Madrid y Segovia.
23	Correo.	17,30	20,29	20,54	23,17	Correo para Asturias.
3	Expreso.	19,00	21,45	22,10	0,12	Diario.
83	Mensajerías.	20,00	0,20	0,45	4,11	Entre Madrid y Hendaya.

Ascendentes. **Medina-Madrid.**

Número de los trenes	CLASE de los mismos	Salida de Medina	Llegada á Segovia	Salida de Segovia	Llegada á Madrid	OBSERVACIONES
84	Mensajerías.	22,11	1,49	2,05	5,58	Entre Venta de Baños y Madrid.
24	Correo.	2,41	5,03	5,13	8,10	De Asturias á Madrid.
6	Rápido.	4,19	6,15	6,20	8,53	Miércoles, viernes y domingos, rápido de Asturias.
2.016	Tranvía.	»	»	7,23	10,33	Diario.
4	Expreso.	6,03	8,05	8,17	10,56	Diario Hendaya á Madrid.
32	Mixto.	11,31	14,58	15,19	19,50	De Hendaya á Madrid.
2.006	Tranvía.	»	»	17,42	20,59	Diario.
10	Rápido.	17,23	19,19	19,29	21,45	Hendaya á Madrid.
2.002	Tranvía.	»	»	21,11	0,19	Los domingos, el 24 de Junio, 25 de Julio, 15 y 25 de Agosto.

En Barcelona..... Sres. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 27. Sres. Ceirian y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

A todos los niños que se retraten de PRIMERA COMUNION se les hará un bonito recuerdo del acto

---

ESTÓMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago y desarreglos intestinales,

porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTÓNICO

EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6 CALLE DE CERVANTES, 6—SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDO

Tanto loschocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del esblecimeinto.

También se hace un chocolate especial paraconvalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen sartido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc., etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGACION EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26

Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas

---

BALNEARIO DE LIÉRGANES

No hay medicamentos ni aguas más eficaces y seguras que éstas de Liérganes para curar los **catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmones**; curan la predisposición á la **tisis** y á contraer **catarros** y **pulmonías**; se emplean con gran éxito en los **infartos del hígado, congestiones de la matriz é intestinos, y en los cólicos nefríticos.**

Instalación la más perfecta de España. Hay Ferrocarril, Telégrafo, Giro postal, Garage.

Pídase la *Guía* y cuantas noticias se deseen al Administrador del Balneario de Liérganes (Santander).

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

MARCA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. [illegible] á la carne cruda y á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza — PARIS.

"LA BOLA DE NIEVE,,

A los segovianos que visiten Madrid, les recomendamos los grandes almacenes de tejidos, géneros de punto y camisería, de D. Angel R. Martínez, establecidos en la plaza del Angel, núm. 9, esquina á la plaza de Santa Ana.

"LA BOLA DE NIEVE,,

La casa más barata de España

=PRECIO FIJO=

ACADEMIA OCON

Preparación para Correos, Telégrafos y Estadística, por profesorado competente.

Internado independiente

Carretas, 4. MADRID

BALNEARIO DE SANTA TERESA (Avila)

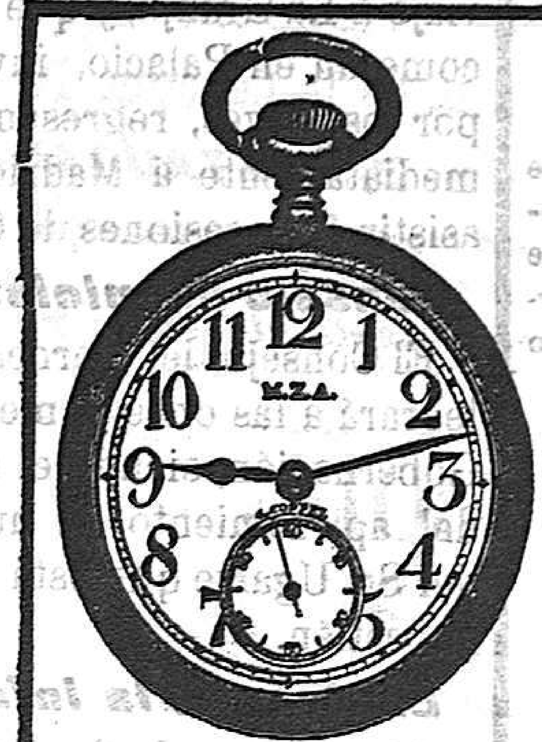
CLIMA DE ALTURA 1.236 METROS Y EL MAS SECO DE LA PENINSULA

El mejor sanatorio de verano

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.
Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritismo, &.
Inauguración de la nueva sección de hidroterapia, de la luz eléctrica y de un magnífico salón con teatro.
Servicio completo de desinfección, coche de la casa &.

TEMPORADA DE 20 DE JUNIO A 20 DE SEPTIEMBRE

Pedid folletos gratis al Administrador.



M.Z.A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Pídanse precios.-Venta por mayor y menor.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

.:: DE LOTERIAS ::.

PAPELERIA, LIBRERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

GERMAN HERRANZ

DIARIO DE AVISOS

- Plaza Mayor, 5. - - Y - - Juan Bravo, 20 -

Cajas de papel y sobres muy económicas, libros comerciales, tintas de las mejores marcas, tarjetas postales, material de escuelas á precio de catálogo, impresos para recaudadores, modelación para Ayuntamientos y libros para los Juzgados municipales.

DE ACTUALIDAD

Recuento de ganadería y apéndices, al amillaramiento, estampas, devocionarios para primera comunión. TODO MUY BARATO.

NO CONFUNDIRSE

PLAZA MAYOR 5, Y JUAN BRAVO 20 (SEGOVIA)

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España

Francia y Portugal

50 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 4.